

**ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN CONJUNTA CON LAS COMISIONES
DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS**

09 DE JUNIO DEL 2020

Siendo las 12:00 horas del martes 09 de junio de 2020, dada la convocatoria para la Sesión de la Comisión de Gobernación conjunta con las Comisiones de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, misma que fue oportunamente notificada a aquellos quienes la integran y encontrándose reunidos mediante video conferencia: **Lic. José Ubaldo Solís**, Coordinador de las Comisiones de Gobernación y Desarrollo Urbano, **Lic. Laura Yanelly Rodríguez Mireles**, Secretaria de la Comisión de Gobernación y Vocal de la Comisión de Desarrollo Urbano, **Lic. Alfredo Seáñez Nájera**, Vocal de la Comisión de Gobernación, **Lic. Mónica Patricia Mendoza Ríos**, Secretaria de la Comisión de Desarrollo Urbano, así como **Ing. Rene Carrasco Rojo**, **Ing. Perla Patricia Bustamante Corona** y **Profr. Jesús José Díaz Monárrez**, Coordinador, Secretaria y Vocal de la Comisión de Obras Públicas, respectivamente, se dio paso al desahogo de la orden del día en los siguientes términos:



José

1.- Lista de asistencia.- Se encuentran reunidos los integrantes de las comisiones, ya precisadas en supra líneas, la Regidora Amparo Beltrán, Omar Ríos Hernández por parte de Sindicatura, Carlos Díaz por parte de la Dirección General de Obras Públicas, Juan Manuel Pérez Méndez por parte de la Dirección General de Desarrollo Urbano, Roberto Mora por parte del Instituto Municipal de Investigación y Planeación, así como los asesores de Regidores, Jesús Rodolfo Ruiz Ramírez y Karen Gutiérrez.

Así mismo para el desahogo del cuarto punto del orden del día se encuentran presentes Claudia Luz Arreola, Angélica Castañeda y Eduardo Fernández.

2.- Continuando con el orden del día, el Coordinador de la Comisión de Gobernación da la bienvenida y agradece a quienes atendieron la convocatoria a la reunión que se desarrolla, y somete a votación, exclusivamente por cuanto hace a los Regidores integrantes de la Comisión de Gobernación, la dispensa de la lectura de la minuta pendiente y su autorización, la cual aprueban por unanimidad.

3.- Como siguiente punto del orden del día el Regidor Solís señala fue puesto a disposición de las Comisiones de Gobernación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, el oficio SA/GOB/403/2020 de fecha 07 de abril de 2020, emitido por la Dirección de Gobierno, a través del cual se remitió a las Comisiones de antecedentes certificación del acuerdo aprobado en relación al décimo punto del orden del día, de la Sesión No. 67 del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez, celebrada el día 02 de abril de 2020, referente al "acuerdo para la elaboración y ejecución de una campaña de información y sensibilización relacionada con los sismos o terremotos que pudieran presentarse en la región.", mismo que en lo que conducente señala:

"ACUERDO: SEGUNDO: Realizar reunión conjunta de las Comisiones Edilicias de Gobernación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, en la que se determinen las acciones tendientes a analizar la normativa vigente y determinar si son necesarias actualizaciones para garantizar que las construcciones en la ciudad tengan condiciones de seguridad adecuadas ante los efectos de los sismos."

Lo anterior a efecto de que, tal cual señala el acuerdo de antecedentes, se determinen las acciones tendientes a garantizar, a través de la normativa correspondiente, que las construcciones en la ciudad tengan condiciones de seguridad adecuadas ante los efectos de los sismos, para efecto de lo cual se solicitó la presencia en la presente Comisión a personal de la Dirección General de Desarrollo Urbano, la Dirección General de Obras Públicas y del Instituto Municipal de Investigación y Planeación, como expertos en la materia, a fin de que se manifestarán en torno a los términos de actualización que guarda la normativa aplicable en torno a la materia señalada.

Señalando el Regidor Solís, que el asunto cuyo análisis se presenta, deriva de un planteamiento realizado por la Regidora Laura Yanelly Rodríguez, mismo que surgió con motivo de un sismo que se presentó el pasado 26 de marzo y que según información del Servicio Geológico de los Estados Unidos tuvo su epicentro en Mentone, Texas, el sismo fue de 4.7 grados en la escala de Richter y tuvo réplicas en diversos puntos, situación que enciende las alertas incluyendo por supuesto a Protección Civil.

Así también se señal que hasta donde se tiene conocimiento el sismo en mención se estima que no tuvo origen natural, esto es, cabe dentro de la distinción o grupo de "riesgos geológicos inducidos provocados por la intervención y modificación directa del ser humano sobre el medio geológico o la dinámica de diversos procesos geológicos naturales", según se indicó por diversos especialistas, aunado al hecho de que el sismo se reciente en un lugar o zona no sismológica, solicitando el Regidor Solís u opinión a los expertos presentes, señalando el Dr. Mora que efectivamente el problema que se está teniendo con los sismos es que Juárez no estaba considerado como una zona sísmica, sin embargo ha habido algunas fallas geológicas provocadas por acciones que se están haciendo en relación a la extracción de petróleo en zonas cercanas ubicadas en Texas que han provocado acomodados, sin embargo el Reglamento de Construcción prevé un capítulo específico en cuanto al diseño y cálculo estructural considerando los efectos de los sismos, apartado que habla específicamente de lo que son las cargas que se tienen que considerar por sismos, vienen las tablas de cálculo con los valores que deben estimarse para la realización de los diseños e inclusive se destaca que las tablas de

referencia refieren valores para viento y para granizo, no solo para sismos, destacando que en el análisis para la reforma al Reglamento de Construcción, en el apartado que nos ocupa, intervinieron la Asociación de Ingenieros y Arquitectos, en conjunto con la DGDU, DGOP e IMIP, aunado al hecho de que se realizan seminarios de actualización con los peritos a través de la DGDU, a efecto de que los mismos conozcan a detalle el reglamento, aunado a lo cual se precisa que en el IMIP se tienen los registros de los sismos acontecidos.

Por su parte el Ing. Juan Manuel Pérez Méndez quien comparece por parte de la Dirección General de Desarrollo Urbano, señala que estuvo revisando el Reglamento de Construcción y señala que efectivamente el Reglamento de Construcción prevé en el Capítulo 4 lo relativo a los sismos, de manera que solamente habría que revisar si cubre la totalidad de los aspectos que se pretenden.

La Regidora Laura Yanelly señala que el punto de acuerdo presentado abordaba dos aspectos, lo relativo a una campaña informativa para la ciudadanía a efecto de que supiera cómo actuar ante una situación de sismos, así como que las normas en la materia se encuentren actualizadas ante los requisitos necesarios para brindar seguridad en las construcciones ante dichos eventos, sobre todo hoy día que las construcciones están cambiando a la tendencia de construcciones verticales.

En relación a lo señalado el Regidor Solís, da lectura a lo dispuesto en el artículo 312 del Reglamento de Construcción para el Municipio de Juárez y sus Normas Técnicas Complementarias, mismo que señala:

"ARTÍCULO 312.- Los procedimientos de revisión de la seguridad estructural para construcciones como puentes, túneles, torres, chimeneas y estructuras no convencionales deben ser aprobados por la Dirección que expedirá Normas para definir los requisitos específicos de ciertos materiales y sistemas estructurales, así como procedimientos de diseño para los efectos de las distintas acciones y de sus combinaciones, incluyendo tanto las acciones permanentes y las variables, en particular las cargas muertas y vivas, como las acciones accidentales, en particular los efectos de sismo y viento."

Mientras que por su parte el artículo 338, establece entre otros:

"ARTÍCULO 338.- Generalidades: En este capítulo se establecen las bases y requisitos mínimos de diseño para que las estructuras tengan seguridad adecuada ante los efectos de los sismos. Las estructuras se analizarán bajo la acción de dos componentes horizontales ortogonales no simultáneos del movimiento del terreno. ..."

Esto es, de manera genera si se encuentra contemplado en la norma en mención lo relacionado a los sismos, resultando oportuno, como se señaló anteriormente, que se analice por la Dirección General de Desarrollo Urbano si la normativa citada es suficiente para garantizar la seguridad de las estructuras en cuanto al punto que nos ocupa.

En las mesas de trabajo realizadas para la actualización del Reglamento en comento ya fue analizado el tema, no obstante lo anterior **SE ACUERDA por unanimidad:**

Girar oficio a la Dirección General de Desarrollo Urbano a efecto de que se haga del conocimiento de las Comisiones que actúan, si los valores establecidos en las tablas contenidas en el Reglamento de Construcción para el Municipio de Juárez y sus Normas Técnicas Complementarias, así como las diversas disposiciones contenidas en la normativa aplicable al punto en cuestión, son las oportunas a fin de garantizar que las construcciones en nuestro municipio tengan condiciones de seguridad adecuadas ante los efectos de los sismos.

Así como que, de considerarlo necesario la DGDU convocarse a una mesa de trabajo a los expertos en la materia con la finalidad de brindar certeza al punto que nos ocupa.

4.- Como siguiente punto del orden del día, dentro del apartado de asuntos generales, se precisan los siguientes:

1) En uso de la palabra Eduardo Fernández expone:

a. Que se solicita el apoyo de los Regidores integrantes de la Comisión de Gobernación a efecto de que se armonice el Reglamento de Centros de Bienestar Infantil aprobado en el año 2018 en relación con la Ley Estatal

de Centros de Bienestar Infantil "Cuidado Diario", publicada en diciembre de 2019, pues hoy día el reglamento esta desfasado con la ley en cita.

- b. Que solicita el apoyo de las tres Comisiones reunidas en torno a una gestión que se está haciendo ante el municipio, referenciando que la Diputada Marisela Terrazas consiguió un recurso correspondiente al Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2020, para poder terminar con la Biblioteca que se encuentra en la Calle Bonares, en la Colonia Valles del Sol, sin embargo se requiere el apoyo con la Dirección General de Obras Públicas, toda vez que se está solicitando el proyecto ejecutivo y se requiere el acceso a las instalaciones para poder llevar a cabo un levantamiento de las medidas, el recurso que se tiene contemplado para la culminación de la obra debe ejercerse en este año, por lo que se requiere hacer el trámite a la brevedad.

2) En uso de la palabra Claudia Arreola expone:

- a. En relación a la pavimentación de la calle Ortiz Rubio, tuvo contacto con el Ing. Herrera Director Técnico de la JMAS Juárez y señala que ya culminaron con todos los trabajos de introducción de drenaje y alcantarillado en la calle de Ortiz Rubio de Valle del Sol hasta San Bernardo y la calle está en muy malas condiciones, así también señala que tuvo contacto con el Director General de Obras Públicas y le señaló que el asunto está en manos de Desarrollo Urbano, que en cuanto BRASA inicie operaciones se va a comenzar a pavimentar, solicitando únicamente a los Regidores que en cuanto se reanuden operaciones se inicie la pavimentación.

3) En uso de la palabra la Regidora Amparo Beltrán expone:

Esta una obra dando inicio sobre la Calle Juan Herrera, obra gestionada por la Diputada Marisela Terrazas y la Regidora Amparo Beltrán, dicha calle se va a

pavimentar, no obstante sobre la misma se encuentra una construcción, habiéndose señalado por los vecinos del lugar, cuando presentaban la petición de pavimentación, que de pláticas con el dueño de la propiedad, se había manifestado por aquel la disposición de tumbar una pared que invade la vialidad y hace que la calle se reduzca a partir de dicho punto, según la imagen que se muestra:



Sin embargo, ahora que inició la obra y se le pidió el apoyo al vecino para corregir su propiedad respecto de la propiedad que fue invadida, a través del derrumbe de la pared de referencia, el mismo se niega habiéndose roto la relación con tal persona, en atención a lo cual, al ser dicha calle una opción para concretar dos avenidas muy importantes, se requiere el óptimo aprovechamiento del espacio, siendo necesario recuperar dicho tramo.

Cabe señalar que la obra se está ejecutando por la JMAS Juárez y no se había desarrollado anteriormente por motivo del costo que representaba con motivo del drenaje, por lo que se solicita apoyo a fin de que se realicen las acciones que procedan para que se pueda disponer libremente del terreno que ocupa la vialidad originalmente trazada.

En atención a lo anterior **SE ACUERDA por unanimidad:**

Se gire oficio a la Dirección General de Desarrollo Urbano a fin de que se realicen las gestiones conducentes para la corrección de la situación expuesta.

4) En uso de la palabra la Regidora Laura Yanely Rodríguez expone:

Se está poniendo una rampa para cajones de estacionamiento en una construcción ubicada en la esquina que forman las Calles Simona Barba y Valentín Fuentes, sin embargo según le fue informado, el tamaño de los estacionamientos no es suficiente para que quepan los vehículos sin obstruir la banqueta, por lo que se solicita el apoyo a fin de que se realice por parte de la Dirección General de Desarrollo Urbano la inspección respecto de la situación expuesta.

En atención a lo anterior **SE ACUERDA por unanimidad:**

Se gire oficio a la Dirección General de Desarrollo Urbano a fin de que se realicen las gestiones conducentes para la verificación que las medidas de los cajones de estacionamiento cumplan con la normativa aplicable y no invadan la banqueta.

No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la reunión siendo las 12:45 horas del día de su inicio.

**LOS REGIDORES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN
DE GOBERNACIÓN**


LIC. JOSÉ UBALDO SOLÍS
COORDINADOR


LIC. LAURA YANELEY RODRÍGUEZ MIRELES
SECRETARIA


LIC. ALFREDO SEÁÑEZ NÁJERA
VOCAL

**LOS REGIDORES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN
DE DESARROLLO URBANO**


LIC. JOSÉ UBALDO SOLÍS
COORDINADOR


LIC. MÓNICA PATRICIA MENDÓZA RÍOS
SECRETARIA


LIC. LAURA YANELY RODRÍGUEZ MIRELES
VOCAL

**LOS REGIDORES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN
DE OBRAS PÚBLICAS**


ING. RENÉ CARRASCO ROJO
COORDINADOR


ING. PERLA PATRICIA BUSTAMANTE CORONA
SECRETARIA


PROFR. JESÚS JOSÉ DÍAZ MONÁRREZ
VOCAL

La presente forma parte del acta derivada de la sesión de "La Comisión de Gobernación conjunta con las Comisiones de Desarrollo Urbano y Obras Públicas" realizada el día 09 de junio de 2020

ORDEN DEL DÍA

**REUNION DE LA COMISION
GOBERNACIÓN CONJUNTA CON
COMISIÓN DESARROLLO URBANO
Y COMISIÓN OBRAS PÚBLICAS**

09 DE JUNIO DEL 2020

1. Lista de Asistencia y declaración de Quórum
 2. Lectura y/o dispensa de la minuta anterior y en su caso aprobación.
 3. Determinación de acciones tendientes a garantizar a través de la normativa correspondiente que las construcciones en la ciudad tengan condiciones de seguridad adecuadas ante los efectos de los sismos.
 4. Asuntos generales.
 5. Clausura de la Sesión.
-

FECHA: Martes 09 de junio del 2020
LUGAR: Modalidad de Video Conferencia

HORA: 12:00 Hrs.

**INTEGRANTES DE LA COMISION DE:
GOBERNACIÓN**

LIC. JOSÉ UBALDO SOLÍS
COORDINADOR

LIC. LAURA YANELY RODRÍGUEZ MIRELES
SECRETARÍA

LIC. ALFREDO SEÑEZ NAJERA
VOCAL

**INTEGRANTES DE LA COMISION DE:
DESARROLLO URBANO**

LIC. JOSÉ UBALDO SOLÍS
COORDINADOR

LIC. MÓNICA PATRICIA MENDOZA RÍOS
SECRETARÍA

LIC. LAURA YANELY RODRÍGUEZ MIRELES
VOCAL

**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE:
OBRAS PÚBLICAS**

ING. RENE CARRASCO ROJO
COORDINADOR

ING. PERLA PATRICIA BUSTAMANTE CORONA
SECRETARÍA

MTRO. JESÚS JOSÉ DÍAZ MONÁRREZ
VOCAL

ASISTENTES FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS:

#	NOMBRE	DEPENDENCIA	FIRMA
1			
2			
3			
4			